CARTELES PARA OBRAS DE CONVENIO CENTROS ESCOLARES (EN LOS QUE INTERVIENE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN) (modelo)





Las dimensiones de los carteles serán los siguientes:

* Presupuestos inferiores a 10.000,00 €…….1 m x 0,75 m.

* Presupuestos inferiores a 30.000,00 €…… 2 m x 1,5 m

* Presupuestos superiores a 30.000,00 € : el cartel será el que corresponda según el manual de uso de la marca de difusión de la Junta de Castilla y León

SOPORTE INFORMATIVO PERMANENTE (PLACA)

Una vez finalizada la obra y retirado el soporte temporal se colocará una placa en lugar bien visible, que se mantendrá durante toda la vida útil, según los modelos y con las características que a continuación se detallan:

CARACTERÍSTICAS:

- Se realizará sobre una pieza base de metacrilato de un espesor no inferior a 5 mm y personalizada mediante vinilo o impresión a color.
- Las dimensiones vendrán determinadas por el importe de la inversión total destinada a la obra:
  - Inversiones inferiores a 100.000 €. Formato vertical 25 x 35 cm
  - Inversiones iguales o superiores a 100.000 €. Formato vertical 35 x 50 cm.

MODELO:



NOTAS

1 - el escudo que aparece del ayuntamiento es un modelo, deberá aparecer el de la entidad local correspondiente

2 – OBRA: el nombre de la obra aprobada y localidad donde se ejecuta

3 – PLAN: Reparación, conservación y mejora de centros escolares 2023/2024 (o años que correspondan)

3 – Importe subvención : el de la subvención concedida